Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAYO 2008

RES. H. N° 489-08

EXPTE.N° 4.844/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Norma Elisa Segovia L.U N° 702.529, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1581/06, se designa a la Dra. Viviana Cárdenas, Directora, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 092/08, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2008, a horas 16:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 092/08, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 26 de mayo de 2008, a horas 16:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "LOS RECURSOS DE LA TEXTUALIZACION ORAL DE INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD EN SITUACION EXPOSITIVA" de la alumna de la Carrera Licenciatura en Letras, Plan 1.992, Norma Elisa Segovia, LU. N° 702.529.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

102-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.